

**EXPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CERVERA AL S.M. FERNANDO VII, 11 ABRIL 1827 [*Gaceta de Madrid*, nº 53, 3 mayo 1827, pág. 211] (las cursivas son mías)**

Señor: Injusto es el vasallo, que viendo á V.M. ocupado por espacio de tres años en restablecer los tribunales antiguos y sabios de la nacion con sus laudables estilos, no reconoce este beneficio; impío el que no ama la paz, continuamente mandada con decretos y providencias de V.M.; cruel el que libre con las mismas del peligro de las armas retiene aun el ánimo armado; pero los individuos de esta universidad de Cervera, sobre ser injustos, impíos y crueles, seríamos ingratos, si no nos opusiésemos con esfuerzo á los pocos que en nuestro reino se hallarán instigados por *malos españoles, que desde fuera del país nativo pretenden seducir*. Jamas podremos olvidar lo que se debe por nosotros al Sr. D. Felipe V, á los Reyes sucesores y á V.M., que como digno heredero de la gloria de nuestro magnánimo y sabio fundador, confirmó la permanencia de esta universidad en donde está; y despues, consignando renta proporcionada para reparar el grandioso edificio de esta escuela, nos levantó todas las artes y ciencias, que, como en otro tiempo sucedió en Roma, estaban postradas y abatidas con el ímpetu de una guerra civil. Con las mismas providencias que ha tomado V.M. en estos últimos tiempos, debemos tambien complacernos, de que en lo formal, y en las costumbres de todos los estudiantes, se vea en esta universidad una mudanza muy particular de costumbres: en todo reina ahora singular modestia, sumo arreglo con el traje, tranquilidad y edificacion en comunicaciones generales, con una concurrencia nunca vista en los años anteriores al nuevo plan. Si todos los dias se cortan abusos en la colacion de grados literarios, habiéndolos habido generalmente en esta parte, á dichas providencias debe atribuirse la reforma.

Teniendo presente nosotros el Real decreto de 11 de Enero del corriente año, y las novedades antes indicadas, nos ponemos á los pies de V.M. para manifestar los sentimientos que nos animan: todos somos de un corazon y de una alma: *lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir*, que ha minado por largo tiempo, reventando al fin con los efectos, que nadie puede negar, de viciar costumbres, con total trastorno de imperios y religion en todas las partes del mundo; lejos todo odio contra quien hubiere sido en algun tiempo enemigo; lejos toda crueldad, que detestada por la milicia armada, mucho mas debe serlo por la togada; reconocemos lo mucho que debe esta universidad con dichos títulos, ofreciéndonos con el mayor efecto á servir á V.M. en cuanto podamos ser útiles con nuestros bienes y vidas.

Dios guarde la católica y Real Persona de V.M. los muchos años que deseamos y hemos menester. Cervera 11 de Abril de 1827. = Señor. = A L.R.P. de V.M. (siguen las firmas)